

**CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA CURSO 2020-2021 PARA TFG
GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL**

22 y 23 DE JULIO DE 2021

El alumnado, que por cualquier motivo no haya entregado el compromiso, o haya realizado alguna modificación, subirá al Campus Virtual el documento de compromiso con firma electrónica, por el tutor/a y por el alumno/a.

EN DICHO COMPROMISO DEBE APARECER EL TÍTULO DEL TRABAJO DEFINITIVO (ESCRITO A ORDENADOR Y EN MAYÚSCULA) PARA PODER GENERAR LAS ACTAS

EL NOMBRE DEL ARCHIVO DEBE APARECER CON EL SIGUIENTE TEXTO:

Compromiso y el DNI sin letra

EL 28 Y 29 DE JULIO DE 2021

El alumnado subirá al Campus Virtual el TFG
EN EL ARCHIVO PDF, DEBE FIGURAR EL APELLIDO, NOMBRE DEL ESTUDIANTE, EL AÑO DE PRESENTACIÓN.

EJEMPLO: trujillomedinaomayra2017tfg.pdf

Igualmente, los estudiantes enviarán el TFG por correo electrónico a la siguiente dirección: tft.fcedu@ulpgc.es

EN EL CUERPO DEL CORREO DEBE CONSTAR EL GRADO, MENCIÓN, TÍTULO DEL TRABAJO, AÑO, AUTOR/A Y TUTOR/A y DNI SIN LETRA. EN EL ASUNTO DEL CORREO TFG Y GRADO AL QUE PERTENECEN

	<p>LES RECORDAMOS QUE EL TÍTULO NO SE PUEDE MODIFICAR. DEBE APARECER EL QUE SE HA ENTREGADO EN EL COMPROMISO, YA QUE EL TÍTULO SE SUBE AL ACTA DE CADA ALUMNO/A.</p> <p>Deben también subir al Campus Virtual un documento (lo encuentran en el Campus Virtual) con la documentación descrita debajo:</p> <p>LA AUTORIZACIÓN, para el envío a la biblioteca (siempre que el tribunal lo considere) de dicho trabajo, firmada por el tutor/a y el alumno/a electrónicamente</p> <p>LA DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD firmada por el alumnado electrónicamente</p> <p>La SOLICITUD DE PRESENTACIÓN firmada por el tutor/a y por el alumno/a electrónicamente</p>
<p>EL 28 Y 29 DE JULIO Y EL 2 Y EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021</p>	<p>Los tutores remitirán el informe de evaluación, en PDF, CON FIRMA ELECTRÓNICA al presidente/a del tribunal correspondiente e igualmente lo envían a la siguiente dirección de correo, entregatfgfedu@ulpgc.es especificando en el correo el grado y el número del tribunal.</p> <p>Con el fin de UNIFICAR CRITERIOS en el informe de evaluación, en la plataforma de la asignatura TFG, disponen de una rúbrica para evaluar el proceso de elaboración del TFG. El 40% de la nota la plantea el tutor/a y el otro 60% lo pondrán el tribunal asignado.</p>
<p>6 Y 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021</p>	<p>Reuniones de los diferentes tribunales para la evaluación de los TFG que dispondrán en el Campus Virtual los trabajos del alumnado asignado a</p>

	su tribunal
13 Y 14 De SEPTIEMBRE DE 2021	Reclamaciones por parte del alumnado en la administración del Edificio y/o por la Sede Electrónica
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	Fecha límite de entrega de actas